



**BOLDT S.A.**



Ciudad de Buenos Aires, 9 de enero de 2019

Señores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

RECIBIDO BYMA EMISORAS

9 ENE 2019 17:39

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de dar cumplimiento a lo establecido con el artículo 22 del capítulo III, título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y artículo 104 Ley N° 26.831.

En tal sentido, informamos que el comité de auditoría ha emitido opinión favorable en relación a la propuesta del directorio de proponer como Contador Dictaminante para el ejercicio 2018/2019 al estudio BDO, que actúa representado por los auditores externos Gustavo Omar Acevedo y Nancy García como titular y suplente, respectivamente.

Adjuntamos al presente las declaraciones juradas respecto de los Dres. Acevedo y García, como así también el informe del comité de auditoría sobre la propuesta de designación de BDO como auditor externo.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Antonio A. Tabanelli  
Presidente

**DECLARACION JURADA DE CONTADOR PÚBLICO A SER DESIGNADO AUDITOR SUPLENTE**

En mi carácter de Contador Público, a los efectos del cumplimiento del artículo 12 del Decreto N° 677/01 en relación con la auditoría externa de Boldt S.A, manifiesto:

Que de acuerdo con normas reglamentarias dictadas por esta Comisión Nacional de Valores, respondo a los requerimientos de información comprendidos en los puntos a) hasta o) del artículo 20 del Capítulo III.9.3 de la RG 400/02, en carácter de declaración jurada:

a) La Dra. Nancy García será designada como Auditor Externo Suplente de la empresa Boldt S.A.

b) Acredita una antigüedad en la matrícula no inferior a 5 (cinco) años en el siguiente Consejo:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 10/11/1999 hasta la actualidad.

Detalle de otros Consejos Profesionales donde también se encuentra matriculado:

Provincia de Santa Fe, desde el 13/12/2010 hasta la actualidad.

Provincia de Buenos Aires, desde el 12/08/2011 hasta la actualidad.

Provincia de Salta, desde el 09/12/2014 hasta la actualidad.

Provincia de Rio Negro, desde el 26/04/2017 hasta la actualidad.



c) Acredita una experiencia mínima de 3 (tres) años en el desempeño de actividades de Auditoría.

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Integra Becher y Asociados S.R.L. en el área de Auditoría desde 1997, siendo socio firmante de las siguientes compañías, a modo de ejemplo:

Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES)  
Obra Social del Personal de la Construcción (O.S.Pe.Con)  
Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA)  
Fox Film de la Argentina S.A  
Grupo Monarca S.A  
Software AG Argentina S.R.L.  
Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC)  
Abril S.A.  
Expofrut Argentina S.A.  
Disprofarma S.A.  
El Cronista Comercial S.A.  
Indelqui S.A.  
Karcher S.A.  
Kronen Internacional S.A.  
Mabe Argentina S.A.

d) No está inhabilitado para ejercer la profesión por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción en que se encuentra matriculado.

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:





El profesional ni la sociedad ha sido pasible de sanciones disciplinarias.

e) No se encuentra inhabilitado por la Comisión por Incumplimiento de las normas vigentes.

f) Cumple con los criterios de Independencia u otros requerimientos para los contadores públicos, establecidos por estas normas.

g) No integra un estudio contable que haya sido expresamente excluido del Registro de Asociaciones Profesionales Universitarias.

h) Nombres y apellido:

Nancy Garcia

Tipo y N° de documento de identidad:

DNI 22.638.674

Domicilio profesional:

Maipú 942 1° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Universidad que otorgó el título de contador público:

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Fecha de graduación:

17/12/1996

Otros títulos universitarios obtenidos: Ninguno

i) Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:

Becher y Asociados S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1. F 21


Maipú 942 1º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

j) Detalle de sus relaciones profesionales o de las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de estas que tengan en ella participación significativa o con sociedades en las que también tengan participación significativa referida a funciones de auditoría externa u otras:

Becher y Asociados S.R.L. será la firma auditora externa de Boldt Gaming S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de enero de 2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - F 21

  
Nancy García (Socia)  
Contador Público (UNLZ)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 256 - Fº 178

**DECLARACION JURADA DE CONTADOR PÚBLICO A SER DESIGNADO AUDITOR TITULAR**

En mi carácter de Contador Público, a los efectos del cumplimiento del artículo 12 del Decreto N° 677/01 en relación con la auditoría externa de Boldt S.A. manifiesto:

Que de acuerdo con normas reglamentarias dictadas por esta Comisión Nacional de Valores, respondo a los requerimientos de información comprendidos en los puntos a) hasta o) del artículo 20 del Capítulo III.9.3 de la RG 400/02, en carácter de declaración jurada:

a) El Dr. Gustavo Omar Acevedo será designado como Auditor Externo Titular de la empresa Boldt S.A.

b) Acredita una antigüedad en la matrícula no inferior a 5 (cinco) años en el siguiente Consejo:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 06/07/2005 hasta la actualidad.

Detalle de otros Consejos Profesionales donde también se encuentra matriculado:

- a) Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires desde el 22/02/2018
- b) Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Jujuy desde el 06/03/2018
- c) Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de La Rioja desde el 25/07/2018

c) Acredita una experiencia mínima de 3 (tres) años en el desempeño de actividades de Auditoría.

Experiencia en auditoría de estados contables de otras sociedades o entidades:

Integra Becher y Asociados S.R.L. en el área de Auditoría desde 2003, participa como Socio de Becher y Asociados S.R.L. desde el 01/01/2017. Asimismo ha participado en las auditorías de las siguientes compañías, a modo de ejemplo:

Fiplasto S.A.

Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.

Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A.

La Papeiera del Plata S.A.

Village Cinemas S.A.

Edding Argentina S.A.

NCR Argentina S.R.L.





Bioceres S.A.

JBS Argentina S.A.

d) No está inhabilitado para ejercer la profesión por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción en que se encuentra matriculado.

Detalle de las sanciones de las que hubiere sido pasible el profesional individualmente o la sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, con excepción de aquellas que hubieren sido calificadas como privadas por el Consejo Profesional actuante:

El profesional ni la sociedad ha sido pasible de sanciones disciplinarias.

e) No se encuentra inhabilitado por la Comisión por incumplimiento de las normas vigentes.

f) Cumple con los criterios de Independencia u otros requerimientos para los contadores públicos, establecidos por estas normas.

g) No integra un estudio contable que haya sido expresamente excluido del Registro de Asociaciones Profesionales Universitarias.

h) Nombres y apellido:

Gustavo Omar Acevedo

Tipo y N° de documento de identidad:

DNI 27.636.188

Domicilio profesional:

Maipú 942 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Universidad que otorgó el título de contador público:

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Fecha de graduación:

02/08/2004

Otros títulos universitarios obtenidos:

No poseo otros títulos universitarios.



i) Sociedad o asociación profesional que integre o a la que pertenezca, en su caso, con indicación del domicilio de la misma y detalles de la respectiva matriculación o inscripción ante el Consejo Profesional competente:

Becher y Asociados S.R.L.


Maipú 942 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

j) Detalle de sus relaciones profesionales o de las de la sociedad o asociación a la que pertenezca con la emisora o los accionistas de estas que tengan en ella participación significativa o con sociedades en las que también tengan participación significativa referida a funciones de auditoría externa u otras:

Becher y Asociados S.R.L. será la firma auditora externa de Boldt Gaming S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de enero de 2019

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - F 21

  
Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 301 - Fº 3



### Acta de Comité de Auditoría N° 211

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 días del mes de enero de 2019, siendo las 13:30 horas se reúnen en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, los Señores integrantes del Comité de Auditoría de **BOLDT S.A.** (en adelante, la "Sociedad") cuyas firmas obran al pie para tratar el primer punto del Orden del Día: 1°) "**Opinión del Comité de Auditoría sobre la propuesta del Directorio a la Asamblea para la designación de Auditor Externo**". Toma la palabra el Sr. Ferrari quien informa que de acuerdo con lo previsto en el artículo 110, inciso a) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias (en adelante, la "LMC") y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores Título II, Capítulo III, Sección VI, artículo 25 (en adelante, las "Normas CNV") el *Comité debe pronunciarse sobre la propuesta de designación de auditores externos hecha por el Directorio de la Sociedad.* Continúa manifestando el Sr. Ferrari que el Directorio de la Sociedad ha resuelto proponer a la Asamblea Anual de Accionistas que tendrá lugar el próximo 20 de febrero de 2019, a la firma BDO Becher y Asociados S.R.L. (en adelante, "BDO") como auditores externos de la Sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1° de noviembre de 2018 y que finalizará el 31 de octubre de 2019, y del Sr. Gustavo Omar Acevedo como auditor titular y la Sra. Nancy García como auditor suplente, ambos pertenecientes a dicha firma. Consecuentemente, corresponde que este Comité emita su opinión sobre la propuesta del Directorio. A continuación se procede a evaluar los antecedentes de la firma propuesta, así como también a considerar las razones que sustentan el cambio de auditores. Toma la palabra el Sr. Ferrari quien manifiesta que la firma propuesta cuenta con inmejorables antecedentes siendo la quinta red global de auditoría con más de 1400 oficinas en 154 países y un equipo de más de 64 mil colaboradores, brindando servicios en Argentina más de 500 profesionales desde las oficinas ubicadas en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, siendo sus socios especialistas en auditorías de estados contables de empresas industriales, comerciales y de servicios de varios entes que se encuentran bajo el control de la CNV. En particular, el Sr. Gustavo Omar Acevedo, integra el área de auditoría de BDO desde el año 2003, siendo socio de la misma desde el 1 de enero de 2018 y cuenta con vasta experiencia en la materia y la Sra. Nancy Díaz integra el área de auditoría de BDO desde el año 1997 siendo socio firmante en numerosas compañías de Argentina. Seguidamente, los miembros del Comité debaten sobre los antecedentes de la firma auditora y de los socios propuestos, considerando en particular la declaración jurada requerida por el artículo 104 de la LMC presentada ante la Comisión Nacional de Valores, así como también la declaración sobre las condiciones de independencia a la luz de lo dispuesto por las Normas CNV. Acto seguido, toma la palabra el Sr. Ferrari quien manifiesta que a fines de implementar una reducción de costos, el Directorio procedió a analizar distintas propuestas para la contratación de los servicios de auditoría de la Sociedad y sus sociedades controladas, resultando la firma propuesta la más adecuada a las necesidades de la Sociedad valorando especialmente sus antecedentes de auditoría para la prestación de los servicios requeridos, motivo por el cual se procedió a proponer el cambio de firma de auditoría para el ejercicio que cerrará el 31 de octubre de 2019. Luego de una breve deliberación acerca de las razones que sustentaron el cambio de auditores, los miembros del Comité no tienen mayores comentarios que efectuar por lo que aprueban dichas razones. Por consiguiente, y teniendo en cuenta lo mencionado, el Comité de Auditoría opina favorablemente y por unanimidad sobre la propuesta del Directorio para

la designación de la firma BDO como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio económico que finalizará el 31 de octubre de 2019, y en particular del Sr. Gustavo Omar Acevedo y de la Sra. Nancy García, ambos pertenecientes a dicha firma, como auditores externos titular y suplente respectivamente. Por último, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 25, de la Sección VI, Capítulo III, Título II de las Normas CNV, informamos que no hemos tomado conocimiento de ninguna discrepancia con el anterior auditor externo, ni sobre objeción alguna de relevancia a su labor. A continuación se pasa a tratar el segundo y último punto del Orden del día: 2º) **“Opinión sobre la razonabilidad de la propuesta de honorarios de los Directores de la Sociedad por el ejercicio 2018, que el Directorio presentará a la consideración de los accionistas de la Sociedad”**. Toma la palabra el Sr. Ferrari, quien manifiesta que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 110, inc. e) de la EMC, el Comité de Auditoría debe opinar sobre la razonabilidad de la propuesta de pago de honorarios a los Directores de la Sociedad. En relación a lo expuesto, expresa que el Directorio propondrá a la Asamblea Anual de Accionistas convocada para el [12] de febrero de 2019, que asigne en concepto de honorarios a Directores que desempeñaron sus funciones durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2018, la suma total de \$20.164.766,57. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la normativa vigente en la materia, el Comité de Auditoría debe emitir su opinión sobre la razonabilidad de dicha propuesta de honorarios a Directores, para lo cual ha considerado la responsabilidad y compromiso asumido por el cargo que ocupan los Sres. Directores, la dedicación y competencias brindadas, como asimismo la reputación y experiencia profesional de los mismos. Por otra parte, de acuerdo a la comparación de los honorarios propuestos por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018 con los aprobados por la Asamblea en ejercicios anteriores, se observa que se ha mantenido una razonable relación entre los honorarios a Directores y los resultados obtenidos por la Sociedad. Luego de un breve intercambio de palabras, el Comité de Auditoría concluye que la propuesta de remuneración total del Directorio por \$20.164.766,57 que se presentará ante la Asamblea Anual, resulta razonable. No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación de la presente, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

Pablo M. Ferrari  
Director Titular

Miguel Maurette  
Director Titular

Aníbal B. Pires Bernardo  
Director Titular